



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA DE INTERES:

La **Primera Jornada Provincial de Recursos Humanos de Entre Ríos**, a desarrollarse el día 11 de Abril de 2024, en el Centro de Convenciones de la ciudad de Gualeguaychú, denominada:

“Potenciando la productividad. Enfocados en el bienestar de las personas, conectando liderazgo, tecnología e innovación”

Fundamentos:

Que, las Jornadas de Recursos Humanos en la Provincia de Entre Ríos son eventos cruciales para el desarrollo profesional y la mejora continua de las prácticas laborales en nuestra región. Estas jornadas reúnen a expertos, profesionales y líderes en recursos humanos para compartir conocimientos, experiencias y estrategias que promueven el crecimiento tanto individual como organizacional.

Que, resulta necesario declarar de interés provincial las Jornadas de Recursos Humanos en la Provincia de Entre Ríos, reconociendo su importancia en el fortalecimiento del capital humano y en la generación de valor en las empresas y organizaciones locales y provinciales. Estas jornadas brindan la oportunidad única para fomentar el intercambio de ideas, la capacitación y el networking entre profesionales del área. Este evento contribuye a la mejora de la productividad, el clima laboral y la competitividad de las empresas en nuestra provincia.

Que, no debemos dejar de remarcar que el evento incrementa la visibilidad de Entre Ríos como un centro de excelencia en materia de recursos humanos, atrayendo la atención de inversores, profesionales y empresas interesadas en el desarrollo del capital humano en la región.

Es por ello que, la declaración de interés provincial para las Jornadas de Recursos Humanos en Entre Ríos a desarrollarse en Gualeguaychú, respalda y promueve la realización de estos eventos, así como su impacto positivo en el ámbito laboral y empresarial de nuestra provincia, apoyando a las instituciones y la



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

difusión por parte del Gobierno Provincial, así como la colaboración en la organización y realización de futuras ediciones de las jornadas. Su declaración de interés provincial es un paso significativo hacia la consolidación de Entre Ríos como un referente en la gestión del capital humano.

Autor: Carlos A. Damasco.-